



UNIVERSIDAD
CENTRAL
DEL ECUADOR

Omnium potentior est sapientia

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA ANTE LAS NECESIDADES

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Carrera de Psicología Educativa y Orientación

CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

La premisa de que los próximos conflictos mundiales serán por los recursos naturales, y que la prioridad de los países de la región debería ser proteger la soberanía nacional contra los intentos de las grandes potencias de adueñarse de esos recursos, estuvo vigente hasta mediados del siglo XX, cuando las materias primas eran todavía una fuente clave de riqueza; hoy en día, el potencial de los pueblos, ya no radica solo en los recursos naturales, sino también en el poder del conocimiento y la información.

En este sentido, volver la mirada al proceso formativo, hoy más que nunca es una obligación, a fin de asegurar que su pertinencia con el contexto sea efectivo y sobre esta base, planificar la formación de los profesionales del futuro, mediante el desarrollo de competencias que respondan a las exigencias y necesidades sociales.

5.2. EJES ESENCIALES DEL MODELO EDUCATIVO

La serie de cambios acelerados que vive la humanidad que se refleja a través de la globalización; el impacto de las tecnologías de comunicación; el desarrollo de la sociedad del conocimiento; las enormes transformaciones sociales y productivas, hacen que se generen una serie de competencias y características que posibiliten el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos.

5.3. LA FILOSOFÍA DEL MODELO

La práctica dinámica de las funciones de docencia, investigación, vinculación y administrativa, se sustentan en un paradigma educativo en constante construcción

El paradigma humano del modelo Universitario, cobra real significado al momento de llevar a la práctica la misión institucional formando hombres y mujeres comprometidos con su tiempo, cultos, críticos, creativos, emprendedores, solidarios con los problemas y el desarrollo del país,

capaces de innovar y renovar responsablemente la realidad, respetuosos, congruentes con lo que piensan, sienten, actúan, con conciencia histórica, social.

Para alcanzar este bien supremo la UCE demanda del personal académico y administrativo: responsabilidad, competencia profesional, deseo de superación, calidad ética y moral, así como compromiso universitario y social.

5.4. MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DEL MODELO

En la Universidad hay muchas cosas que innovar para alcanzar la calidad en las múltiples manifestaciones de su gestión, resulta entonces un paso obligado a repensar sobre el papel de la dirección científica del proceso docente educativo, que constituye el objeto y el sujeto institucional. Bajo esta óptica, es preciso identificar ciertos elementos integradores del Modelo Pedagógico, como son: los PRINCIPIOS, que permitan caracterizar su elaboración; los FUNDAMENTOS, que den sustento a su estructura; así como, su METODOLOGÍA de construcción.

Todo modelo pedagógico tiene un sustento científico – teórico. En modelo de la Central, su fundamento radica en los aportes: filosóficos, epistemológicos, sociológicos, psicológicos y de la propia Pedagogía; que a continuación se analizan:

El Modelo Pedagógico Socio-crítico se caracteriza por la relación dialéctica entre la sociedad y la educación en el contexto histórico, social, político, económico, étnico-cultural y científico-técnico. La teoría crítica cuestiona las estructuras y procesos sociales por su carácter irracional y el efecto funesto de sus prácticas sobre la humanidad, que han provocado su alienación y la distorsión de su esencia y fines sociales.

De ahí la importancia de educar en el trabajo y en la solución de problemas de la realidad social mediante la aplicación de las teorías y métodos de trabajo profesional e investigación científica¹.

- El fundamento pedagógico de la educación superior está determinado por la concepción del hombre en su relación con la sociedad, que demanda profundos cambios en el sistema educativo para el siglo XXI.
- La estrategia y metodología de diseño curricular, parte del análisis de la realidad nacional para dar respuesta al encargo social.
- La formación profesional contempla el desarrollo de las competencias del saber, el saber hacer, el ser, el saber comunicarse y el saber administrar para el fortalecimiento del convivir consigo mismo, con los demás y la naturaleza.
- La tarea universitaria debe propender a fomentar aprendizajes de la propia reflexión y de la relación con los demás; deben convertirse en protagonistas de aprendizajes significativos, autónomos y productivos.

5.5. MODELO CURRICULAR.- CARACTERÍSTICAS

MODELO DE COMPETENCIA Y DESEMPEÑO PROFESIONAL

En correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo, su proyección estratégica y el sistema integral de desarrollo de la educación superior, la problemática de la universidad ecuatoriana y las perspectivas de la reforma universitaria promovida por el SENECYT, ha permitido elaborar el “Sistema de Formación Profesional Universitario para la Universidad Central del Ecuador”.

La estrategia y metodología de diseño y desarrollo curricular, propuesta, para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza – aprendizaje y de los planes y programas de

¹ Registro Oficial N°77, 2000. Ley de Educación Superior

estudio, se fundamenta en un modelo **de COMPETENCIA Y DESEMPEÑO PROFESIONAL** que, por su enfoque en sistema, científico y dialéctico, posee un carácter universal.

En la concepción, concreción y aplicación de esta estrategia y metodología de diseño y desarrollo curricular se sistematizan, con un enfoque holístico, las teorías y experiencias de avanzada de la educación superior en el contexto nacional e internacional.

Para facilitar su aplicación y fomentar la movilidad docente – estudiantil, la institución ha incorporado el sistema de semestralización y créditos académicos.

5.6. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

- **“Misión.** Crear y difundir el conocimiento científico, tecnológico, arte y cultura, formar profesionales, investigadores y técnicos críticos de nivel superior y crear espacios para el análisis y solución de los problemas nacionales.
- **Visión.** La Universidad Central del Ecuador, liderará la gestión cultural, académica, científica y administrativa del sistema nacional de educación superior, para contribuir a desarrollo del país y de la comunidad, insertándose en el acelerado cambio del mundo y sus perspectivas.”²

5.7. MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD

- **Misión.** Formar profesionales en Ciencias de la Educación con alto nivel científico- humanista, con capacidad de generar ciencia, arte y tecnología, sensibles a la problemática social y, en búsqueda de soluciones a través de la investigación científica.
- **Visión.** Liderar la formación de profesionales en ciencias de la educación, sustentada en la concepción científico – dialéctica del mundo, que se constituya en referente del ejercicio de los derechos humanos,

²Universidad Central del Ecuador. Estatuto. Quito - 2010

respeto al medio ambiente, libertad, democracia, interculturalidad equidad de género, defensa de la educación pública y compromiso con la transformación social.

5.8 MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA

■ MISIÓN

La Carrera de Psicología Educativa es una área académica de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, que se incluye en el ámbito de la ciencias de la vida, cuyo propósito fundamental es la formación de psicólog@s educativ@s, que presten servicios psicopedagógicos de calidad en todos los niveles, modalidades y especializaciones del Sistema Educativo Nacional, tanto en el sector público como privado; con excelencia humana, académica, ética y técnica, comprometidos con la demanda y transformación social. Capaces de realizar prevención, orientación, diagnóstico, intervención y seguimiento de los diversos problemas psicopedagógicos y de potenciar el desarrollo de los atributos y predisposiciones psicológicas de los miembros de las comunidades educativas. Una carrera universitaria comprometida con el desarrollo social de las comunidades en general y especialmente con las poblaciones menos favorecidas.

■ VISIÓN

La Carrera de Psicología Educativa prospectivamente se constituirá en un área académica consolidada, reconocida y aceptada, en el ámbito nacional e internacional. Será un referente en la formación de Psicólog@s Educativ@s, los mismos que obtendrán una sólida preparación, apoyada en conocimientos científicos de punta y cuyos profesionales tendrán una formación ética sustentada en valores de **respeto, sabiduría, responsabilidad, honestidad, tolerancia, solidaridad, criticidad, justicia**. De modo que les permita tener una convivencia armónica en sociedad. Una Carrera que lidere el desarrollo de la ciencia y técnica psicopedagógica, cuyos productos educativos estén garantizados por la excelencia, la credibilidad y el

reconocimiento social. Incurrirá y fomentará las nuevas corrientes científicas que se encuentran en pleno desarrollo en el mundo.

6. CARACTERIZACIÓN DE LA CARRERA

En este apartado de la metodología se abordan temas como la evolución histórica de la Universidad, de la Facultad y de la Carrera, en una primera parte; en segundo lugar se describe los diagnósticos que fundamentan la propuesta; y se concluye con las perspectivas de desarrollo que permiten de manera dinámica y creativa resolver los problemas detectados.

6.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

▪ De la Universidad Central.

“El origen de la Universidad Central se sustenta en tres instituciones educacionales célebres de la historia colonial del Ecuador: el Seminario de “San Luis” y las Universidades “San Gregorio Magno”, de los jesuitas y “Santo Tomás de Aquino”, de los dominicos, respectivamente.

El tronco original puede considerarse el Seminario, donde luego de algún tiempo los miembros de la Compañía de Jesús crearon la Universidad Gregoriana.

El arribo de los jesuitas a Quito en 1586 dio notorio impulso a la educación, aunque para entonces ya existía el

Seminario Mayor de Quito y el Colegio Real de “San Fernando”, de los dominicos.

Fue excelente la instrucción impartida por el Seminario Jesuita de “San Luis”: las Humanidades y la Filosofía se difundieron con amplitud y las lenguas clásicas florecieron.

Pese al indiscutible valor de la educación allí impartida, el Seminario no tuvo atribuciones para conferir títulos de Bachiller, Licenciado, Maestro o Doctor sino hasta 1622, con lo que se creó la Universidad de Quito, llamándola Real y Pontificia Universidad de “San Gregorio Magno”.

Esta decisión se oficializó recién el 19 de mayo de 1651, año que aparece en el escudo institucional.

Por la expulsión de los integrantes de esa Orden en 1767, la Universidad de “San Gregorio” continuó con una vida artificial hasta 1769, en que fue clausurada por Carlos III, la Junta de Temporalidades se encargó de formar una nueva Universidad Pública, así el 23 de agosto de 1.776 la Universidad de “Santo Tomás de Aquino” es declarada única oficial de la Audiencia de Quito.

Tanto la Universidad de “San Gregorio” como la de “Santo Tomás” fueron privadas, mientras que la que resultó de estas dos, la Central del Ecuador, es de origen estatal.

El 18 de Marzo de 1826 el Congreso de Colombia reconoce oficialmente a la Universidad Central del Ecuador como entidad universitaria. En el Art. 23 del Estatuto Universitario establece cinco Facultades: **Filosofía y Literatura**, Teología, Medicina, Farmacia, Jurisprudencia y Ciencias.

El 18 de marzo de 1826, el Congreso de Cundinamarca dictó la Ley General sobre Educación pública y dispuso la creación de Universidades Centrales en las capitales de los Departamentos de la Gran Colombia de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador.

Desde su creación la Universidad Central del Ecuador viene ofertando carreras de formación profesional que permitan el avance científico tecnológico y el desarrollo del país.

Mediante decreto N° 207 el Presidente Constitucional de la República Dr. Isidro Ayora, en uso de su atribución puntualizada en el Art. 16 de Decreto Supremo de 10 de abril de 1928 que restablece en la Universidad Central del Ecuador la Facultad de Filosofía y Letras, decreta el plan de estudios de la sección pedagógica, el 19 de marzo de 1929; siendo Ministro de Instrucción Pública el Dr. Manuel María Sánchez.

▪ De la Facultad

La Facultad de Filosofía y Letras desde 1929, se ha encargado de ejecutar la nobilísima misión de formar los Recursos Humanos para

atender los requerimientos del Sistema Educativo Nacional. En su creciente desarrollo la Facultad, organizó la creación del **INSTITUTO DE PSICOLOGÍA** EL 3 DE OCTUBRE DE 1950. Para legalizar esta creación el Honorable Consejo Universitario en las sesiones del 25 de enero y el 10 de febrero de 1952, aprobó el Reglamento del Instituto de Psicología; que entre sus finalidades constan: “Formar profesionales en las distintas especializaciones Psicológicas”, además en el capítulo IV del reglamento establece que conferirá los grados de profesor de Psicología y de Doctor en Psicología. El Instituto de Psicología tuvo como principales alumnos a Médicos, Abogados, Maestros, Biólogos, entre otros, quienes completaron su formación profesional con el conocimiento de la Psicología y su aplicación en el ejercicio profesional. La gestión académica desarrollada por el Instituto, fue dinámica y trascendente en el Sistema Educativo en particular y en la Sociedad Ecuatoriana en general. Los directores del Instituto fueron los Doctores Jorge Escudero, Julio Endara Moreano y José Cruz Cueva. Los profesores fueron: Julio Endara, Jorge Escudero, Fernando Casares de la Torre, José Cruz Cueva, Oswaldo Rodríguez, Edmundo Carbo y Ermel Velasco.

▪ **De la Carrera de Psicología Educativa**

En el Congreso de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE); reunida en la ciudad de Cuenca en el año 1955, los alumnos del Instituto de Psicología Germán Cifuentes, Oswaldo Chávez y Carlos Cobo Cango Rubio, solicitaron su apoyo para la creación de la Escuela de Psicología.

Así es como, el 15 de noviembre de 1955, el H. Consejo Universitario presidido por el Dr. Alfredo Pérez Guerrero, a pedido del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, presidido por el Dr. Luis Verdesoto Salgado, crea la Escuela de Psicología Educativa con la finalidad de formar Psicólogos en el nivel de Licenciatura y Doctorado en Psicología Educativa, Psicología Clínica y más tarde en 1971 Psicólogos Industriales, respondiendo así a la realidad objetiva y clamor generalizado de una respetable cantidad de bachilleres del país.

La Escuela inicia con 25 alumnos y su primer Director fue el Dr. Fernando Casares de la Torre y Dr. Jorge Escudero como Subdirector. Los primeros estudiantes de esta naciente unidad académica universitaria, que dan renombre y prestigio a la Institución por su solvencia académica, están Víctor Andrade López, Mario Cepeda Maldonado, Oswaldo Yépez y Eulalia Pástor, entre otros.

En Septiembre de 1972, bajo la coordinación del Dr. Luis Riofrío González, presenta la creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas, el 22 del mismo mes, el Dr. Emilio Uzcátegui como Presidente del Consejo de Coordinación Académica de la Facultad, emite su fallo favorable; aunque con algunas reflexiones propias de su alta calidad profesional.

El 7 de diciembre de 1972, el Honorable Consejo Universitario resuelve la creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas y se le encarga el Decanato al Dr. Luis Riofrío González. Inicia su actividad académica en el edificio de la Asociación de Profesores de la Universidad ubicada en la calle Rusia y avenida Eloy Alfaro. El decreto de creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas determinó las especialidades que funciona, y son:

- Psicología Clínica
- Psicología Industrial
- Educación Especial y Psicorehabilitación

“La formación en Psicología especializada en ramas de la Educación”, como lo dice el informe de Emilio Uzcátegui quedan en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. La Facultad encarga la Dirección de la Escuela de Psicología Educativa en enero de 1973 al Dr. Mario Cepeda. En junio de 1973 la Facultad de Ciencias Psicológicas reclama para si la formación de los Psicólogos Educativos.

El Consejo Directivo presidido por el Doctor Arturo Zambrano, nombra una comisión integrada por los doctores Mario Cepeda, Fanny Garrido y Carlos Dávila Acosta para la elaboración de un documento técnico que busque el mantenimiento de esta especialización, en la Facultad de Filosofía y Letras, en julio y agosto de 1973 el Honorable Consejo Universitario resuelve en dos sesiones mantener la formación de “Psicólogos Educativos” en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Bajo esta resolución las autoridades de la Facultad conjuntamente con la Escuela diseñan el sistema curricular e integran a la estructura de la Facultad, con la finalidad de ofertar el Título de “Licenciado en Ciencias de la Educación, profesor de enseñanza media en la especialización de Psicología Educativa y Orientación Vocacional” y además se mantiene el ciclo doctoral.

Diez y seis años más tarde, bajo la dirección del Dr. Julio Endara Cárdenas, se solicita al Consejo Universitario la eliminación del término “Vocacional” a la vez que se amplía el nivel de Doctorado en dos ramas: Psicología Educativa del Adolescente y Psicología Educativa Infantil, previniendo esta modalidad hasta el año 1996, en el que desaparece el ciclo doctoral por efecto de la vigencia de Convenios Internacionales y de la nueva Ley de Educación Superior.

En el proceso de reforma – III Etapa de la Facultad, se cambia el texto del título de grado quedando: Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Psicología Educativa.

Desde su creación, la Escuela ha tenido una trayectoria fecunda, en la formación de los recursos humanos idóneos dentro del área de las Ciencias Psicológicas. Ha desarrollado múltiples eventos académico – científicos de trascendencia nacional e internacional, demostrando madurez en la gestión a ella encomendada.

En la actualidad la Escuela de Psicología vive un período de consolidación institucional, sus profesores son en su totalidad especialistas en las áreas y asignaturas a su cargo, tanto dentro de las Ciencias Psicológicas como en el área de formación pedagógica.

L@s egresad@s de la Escuela a través del tiempo, han ocupado y ocupan altos cargos dentro del Sistema Educativo Nacional y Dirección de la Educación del país. La demanda de la carrera por parte de los bachilleres del país es continua y en un número adecuado.